INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

ANTECEDENTES

a) *Número de PAC: 367.145.*
b) *Sistema de Adjudicación: Total.*
c) *Publicación del Llamado: 03/07/2019.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por Resolución Nº 0015/2019 de fecha 14 de enero del 2019, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", según el siguiente detalle:

a) *Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación: Lic. Víctor Eusebio Cáceres Vargas.*
b) *Directora de Sumarios Administrativos: Abg. Leticia Nathalie Delorme Delmás.*
c) *Directora de Finanzas: Lic. Pabla Andrea Caballero Núñez.*
d) *Director de Soporte y Mantenimiento: Ing. Juan Adelfi Aguilera Mancuello.*
e) *Jefe del Departamento de Tesorería: C.P. Alexis David Ortega Ramírez.*

DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 40/2019 fecha 01 de julio de 2019, remitida por la Señora Nilda E. Duarte – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado de referencia (Expediente N° 318.358 – ID N° 367.145).*
b) *Pliego de Bases y Condiciones (PBC), aprobado por Resolución SFP N° 363/2019 de fecha 01 de julio de 2019.*
c) *Adenda N° 01/2019 de fecha 04 de julio de 2019.*
d) *Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID N° 367.145, de fecha 16 de julio de 2019.*
e) *Acta de Recepción y Apertura de Sobres SFP N° 07/2019 de fecha 18 de julio de 2019.*
f) *Ofertas presentadas.*

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

La fecha de inicio de etapa competitiva publicada en el Portal del SICP quedó fijada para el día 16 julio de 2019. En la fecha citada, a las 8:58 hs. la DNCP labra el acta de sesión pública virtual en la cual constan las propuestas de las firmas ODONTOMÉDICA S.A. y PROTECCIÓN MÉDICA S.A.

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado, establecida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedó fijada para el 18 de julio del 2019, presentándose las firmas: PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PROMED S.A.) y ODONTOMÉDICA S.A., que han presentado ofertas para el llamado de ***LPN SBE Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145****, según consta en el Acta de Apertura de Sobres N° 07/2019, que forma parte del presente informe.*

Es pertinente señalar que en el acto de apertura se realizaron las siguientes observaciones por parte de los oferentes, según consta en el acta mencionada con anterioridad:

a) El Sr. Alfredo Menini representante de le empresa PROMED S.A., deja constancia de que en la foja 1 la nota que presenta la apoderada de la empresa ODONTOMÉDICA S.A., tiene fecha 17 de julio de 2019 siendo que el PBC especifica que las fechas de las documentaciones deben ser del día de la subasta. En referencia al contrato presentado con la Gobernación de Paraguarí se solicita verificar especialmente la vigencia del mismo, máxime teniendo en cuenta que en fecha 18 de junio de 2019 la DNCP según Resolución N° 2285/2019 amonestó y apercibió por escrito a la firma ODONTOMÉDICA S.A. por conducta antijurídica comprobada en el sumario administrativo instruido a la mencionada de la que resultó que en el llamado licitatorio convocado por el Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) ID N° 353.603 se presentó información falsa. Asimismo, menciona que se ofrece el Centro Médico Bautista como sanatorio de cabecera sin la documentación correspondiente que avale dicha situación. Menciona a su vez que en la guía médica presentada no se visualizan anestesistas.

b) El Sr. Iván Gaona representante de la firma ODONTOMÉDICA S.A. deja constancia de que la empresa cumple con los requerimientos solicitados en el PBC y la observación de amonestación no condice con este llamado atendiendo a que toda la documentación presentada es bajo fe de juramento, se menciona que el PBC no solicita una constancia en relación a la presentación del sanatorio de cabecera motivo por el cual no se adjunta a la oferta. Adicionalmente menciona que la empresa ha presentado todos los requerimientos del presente llamado y que la misma se encuentra a disposición ante cualquier documento que el Comité de Evaluación pudiera requerir.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, el Comité Evaluador ha realizado las verificaciones, según el siguiente detalle:

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnológica de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

1) ***Nota presentada por la empresa ODONTOMÉDICA S.A. de fecha 17 de julio de 2019:*** *no reviste carácter sustancial, considerando que la misma hace referencia a la autorización para la participación del Señor Iván Gilberto Gaona Falcón en el acto de apertura de las ofertas presentadas y que la misma no forma parte integral de los documentos establecidos como sustanciales en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC.*

2) ***Vigencia del Contrato con la Gobernación de Paraguarí:*** *el Comité Evaluador ha realizado la verificación del contrato en cuestión, detectando que el mismo reúne las condiciones con referencia al periodo solicitado según lo que se establece en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC.*

3) ***Centro Médico Bautista:*** *el Pliego de Bases y Condiciones – PBC indica que el oferente deberá ofrecer un sanatorio de cabecera, el cual deberá ser de categoría 3, tener UTI de Adultos, UTI Niños y Neonatales. En ese sentido, el oferente ODONTOMÉDICA S.A. ha manifestado en carácter de declaración jurada, que el Centro Médico Bautista es el sanatorio de cabecera. Ver folio 000069, cumpliendo así con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones –PBC.*

4) ***Anestesistas:*** *al no visualizarse en el Listado de Profesionales Médicos los profesionales Anestesistas, el Comité Evaluador optó por solicitar el Listado de Anestesistas actualizado con número registro profesional, dirección y números de teléfonos, según Nota SFP/CE/N° 08/2019 de fecha 01 de agosto de 2019. Al respecto, la firma ODONTOMÉDICA S.A. ha remitido lo solicitado en tiempo y forma.*

DETALLE DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTES	PRECIO UNITARIO Oferta Virtual (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO Oferta Física (IVA incluido)
1	PROTECCIÓN MEDICA S.A.	Gs. 970.000.-	Gs. 970.000.-
2	ODONTOMÉDICA S.A.	Gs. 965.000.-	Gs. 965.000.-

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 60° y 61° del Decreto Reglamentario y sus respectivas modificaciones a la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROTECCIÓN MÉDICA S.A. RUC N° 80007489-0	ODONTOMÉDICA S.A. RUC: 80024628-4
a) Formulario de Oferta.	Cumple. Folio 000001-000006.	Cumple. Folio 000010-000013.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple. Folio 000007-000013.	Cumple. Folio 000014-000019.
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple. Folio 000014-000016. SIPE N° 1556888	Cumple. Folio 000028-000032. SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple. Folio 000019-000041. SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	Cumple. Folio 000003-000007. SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023.
e) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple. Folio 000042. SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	Cumple. Folio 000008-000009. SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El sistema de adjudicación del llamado es por EL TOTAL. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° Inciso 2 del Decreto N° 21909/03. No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/11 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional.

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE N° 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

Conforme al análisis de las especificaciones técnicas y demás documentos formales, se solicita a la firma ODONTOMÉDICA S.A., a través de la Nota SFP/CE/N° 08/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, teniendo en cuenta que el oferente mencionado representa la oferta más baja en el presente llamado, las siguientes documentaciones:

1. *Constancia de presentación ante la SET (Subsecretaría de Estado y Tributación) del Balance General y Estado de Resultados.*
2. *Listado actualizado de plantel de médicos y otros profesionales adheridos a su servicio, con sus especialidades, dirección y números de teléfonos, número de Registro.*
3. *Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales médicos que obran en su plantel. La misma debe coincidir con el plantel remitido.*
4. *Constancia o certificado en el cual conste el nivel o categoría del Centro Asistencial de la ciudad de Coronel Oviedo, declarado en la oferta.*
5. *Listado de Anestesistas actualizado con número registro profesional, dirección y números de teléfonos.*
6. *Al mismo tiempo se solicita aclarar si la Unidad de Terapia Intensiva Niños en los centros asistenciales declarados en la oferta se halla separada de la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos, en caso de que así fuera remitir copias de los documentos que avalen la afirmación.*

La respuesta a lo solicitado deberá ser remitida el día viernes 02 de agosto de 2019 hasta las 14:30 horas en la sede de la Secretaría de la Función Pública – Dirección Operativa de Contrataciones ubicado en Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno.

La firma ODONTOMÉDICA S.A., ha respondido en tiempo remitiendo la documentación solicitada, sin embargo, la firma no ha remitido en su totalidad lo solicitado, según el siguiente detalle:

1. *Listado actualizado de plantel de médicos y otros profesionales adheridos a su servicio, con sus especialidades, dirección y números de teléfonos, número de Registro.*
   "Listado actualizado de plantel de médicos y otros profesionales adheridos a su servicio, con sus especialidades, dirección y números de teléfonos, número de Registro. Adjuntamos listado".
2. *Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales médicos que obran en su plantel. La misma debe coincidir con el plantel remitido.*

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

"Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales médicos que obran en su plantel. La misma debe coincidir con el plantel remitido. Adjuntamos listado".

El Comité Evaluador prosiguió con el análisis de las documentaciones arrimadas, detectando la siguiente situación; en relación a lo solicitado con respecto al ítem 4. "Constancia o certificado en el cual conste el nivel o categoría del Centro Asistencial de la ciudad de Coronel Oviedo, declarado en la oferta", hemos constatado que efectivamente se ha presentado la documentación requerida, sin embargo; la misma tiene fecha de vencimiento el 22 de noviembre de 2018, es decir el documento se encontraba vencido; por lo tanto, no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC sobre la categorización de nivel del centro asistencial ofertado en la ciudad de Coronel Oviedo.

En atención a las respuestas remitidas por la firma ODONTOMÉDICA S.A en fecha 02/08/2019, el Comité de Evaluación consideró pertinente remitir la Nota SFP/CE/N° 13/2019 de fecha 06 de agosto de 2019, a fin de solicitar nuevamente las siguientes documentaciones:

1. *Listado actualizado del plantel médico y otros profesionales adheridos a su servicio, con indicación de la especialidad, dirección, números de teléfonos y número de Registro Profesional, conforme al Anexo I que se adjunta. (Listado de Profesionales Médicos). Véase folio 418 al 422 de la oferta presentada.*

ANEXO I

LISTADO DE PROFESIONALES MÉDICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	DOCUMENTO CONTRACTUAL	REGISTRO PROFESIONAL Nº	DOCUMENTO CONTRACTUAL AUTENTICADO
1	ROLANDO FERREIRA	ALERGIA	NO	NO	NO
2	ARIEL MIRANDA	CARDIOLOGÍA	SI	NO	SI
3	GILBERTO MACHADO	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO
4	NORMA ASTIGARRAGA	CARDIOLOGÍA	NO	NO	NO
5	MIGUEL ADE TORRENT	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	NO	NO	NO
6	MARÍA GONZÁLEZ	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	NO	NO	NO
7	MIGUEL GARCÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	NO	NO	NO
8	SANTIAGO ARIAS	CIRUJANO UROLÓGICO INFANTIL	NO	NO	NO
9	VIVIAN MARÍA PÉREZ	CLINICA MÉDICA	SI	SI	NO
10	MARÍA GLORIA FRANCO	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
11	MONZERRATH MAIDANA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
12	MARIO ANIBAL GONZÁLEZ	CLINICA MÉDICA	SI	NO	SI
13	VICTOR RAMÓN GALARZA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.
AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

14	ROBERTO SCHAERER	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
15	ALEXIS MATEOS	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
16	LUIS PANIAGUA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
17	FERNANDO BELLO MEZA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
18	JORGE DANIEL ADORNO	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
19	VICTORIA RIVELLI DE ODDONE	DERMATOLOGÍA	SI	NO	NO
20	RAQUEL MEDINA	DERMATOLOGÍA	SI	NO	SI
21	FÁTIMA MEDINA	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	NO
22	ELVIO DARÍO BUENO COLMÁN	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	SI
23	RAÚL MARTÍNEZ CATTEBECKE	FLEBOLOGÍA	SI	NO	NO
24	VANESSA NÚÑEZ	FLEBOLOGÍA	SI	NO	NO
25	OSCAR AUGUSTO ESQUIVEL	FLEBOLOGÍA	SI	NO	SI
26	FABIOLA RIQUELME OTTO	GERIATRÍA	SI	NO	NO
27	MARÍA CRISTINA RIVEROS	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
28	MARÍA TERESA IBARRA	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
29	ROSA HONG	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
30	OSCAR RUIZ	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
31	FABIAN MARTINS	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
32	ADAN GODOY	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
33	HUGO ADORNO	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
34	GLORIA COLMÁN	GINECOLOGÍA	SI	NO	SI
35	TERESA RAMOS	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
36	ZULLY LEDESMA	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
37	AQUILES NICORA	GINECOLOGÍA	SI	NO	SI
38	PAOLA OVIEDO VELLASAI	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
39	PERLA BRITOS	HEMATOLOGÍA	SI	NO	NO
40	MARÍA GONZÁLEZ	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO
41	ELENA CANDIA	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO
42	CECILIA GARCETE	MASTOLOGÍA	SI	SI	NO
43	WALTER CABRERA	NEFROLOGÍA	NO	NO	NO
44	RICARDO VERA	NEFROLOGÍA	NO	NO	NO
45	DIANA BÁEZ	NEFROLOGÍA	SI	SI	NO
46	EDWAR BERNAL	NEUMOLOGÍA	NO	NO	NO
47	MARCELO RIVAS	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
48	OSCAR UCEDO	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
49	OSCAR EPIFANIO CRISTALDO	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
50	HUGO DIEZ PEREZ	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
51	LUIS ENRIQUE OJEDA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

52	JOSÉ SÁNCHEZ TALAVERA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
53	CAROLINA VELAZQUEZ	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO
54	FREDDY SIMON NUNES	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO
55	ANIBAL MOLINAS	NEUROLOGÍA	SI	NO	NO
56	JOSÉ AUGUSTO MEDINA BARRIOS	NEUROLOGÍA INFANTIL	NO	NO	NO
57	NATHALY VALIENTE	NUTRICIÓN	SI	NO	NO
58	ROSSANA VALIENTE	NUTRICIÓN	SI	NO	NO
59	MILCIADES SÁNCHEZ	OFTALMOLOGÍA	SI	NO	SI
60	GUILLERMO TORRES ALVARIZA	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
61	MÓNICA SOFIA PIÑANEZ RAMOS	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
62	DIOGENES CIBILS FARRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
63	FRANCISCO SPINZI ARBO	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
64	CARLOS DUARTE BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
65	LUIS MARTINEZ VALINOTTI	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
66	ANGEL DANIEL MARTINESE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
67	ANGELA NEGRETE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
68	MIRIAN BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
69	CARLOS CENTURIÓN	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
70	LUCIA MEYER DE BATAGLIA	OFTALMOLOGIA INFANTIL	NO	NO	NO
71	SILVIO GIMENEZ	ONCOLOGIA CLINICA	NO	NO	NO
72	VIDALIA CÁCERES	OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	NO	SI
73	SEBASTIAN BENITEZ	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
74	CARLOS OCAMPOS	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
75	JOSÉ IRALA	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
76	MARTHA SANTACRUZ	PEDIATRA	SI	SI	NO
77	EDID DIERTZ SÁNCHEZ	PEDIATRA	NO	NO	NO
78	VIVIAN DELGADO	PEDIATRA	NO	NO	NO
79	CRISTINA GHEZZI	PEDIATRA	SI	SI	NO
80	CARLA CRICHIGNO	PEDIATRA	SI	NO	NO
81	CRISTINA MINKC	PEDIATRIA	SI	NO	NO
82	ROSA DURE	PEDIATRIA	SI	SI	NO
83	LAURA IRAMAIN	PEDIATRA	NO	NO	NO
84	ESTHER RODRIGUEZ	PEDIATRIA	SI	NO	NO
85	RODRIGO QUEVEDO	PEDIATRIA	NO	NO	NO
86	DIEGO GIMENEZ	PEDIATRIA	SI	NO	NO
87	OSCAR ROJAS ARRUA	PEDIATRA	NO	NO	NO
88	GLADYS GAMARRA	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
89	LIZ BENITEZ	PSICOLOGIA	NO	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.
AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

90	LOURDES AGÜERO	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
91	GRACIELA ARANA	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
92	GREGORIA DELFINA LUGO	PSICOPEDAGOGIA	NO	NO	NO
93	GLADYS GAMARRA	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
94	OSCAR PAATS	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
95	LAURA CÁCERES	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
96	JUAN MANUEL VILLALBA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
97	FERNANDO ROMAN	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
98	JOSÉ ROBERTO MURA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NO	NO	NO
99	CARLOS SEMIDEI	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
100	SANDRA BOGGINO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NO	NO	NO
101	ENRIQUE FERNANDEZ	UROLOGIA	SI	NO	NO

2. *Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales médicos que obran en su plantel. La misma debe coincidir con el plantel remitido, conforme al Anexo I que se adjunta (Listado de Profesionales Médicos).*

ANEXO I

LISTADO DE PROFESIONALES MÉDICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	DOCUMENTO CONTRACTUAL	REGISTRO PROFESIONAL Nº	DOCUMENTO CONTRACTUAL AUTENTICADO
1	ROLANDO FERREIRA	ALERGIA	NO	NO	NO
2	ARIEL MIRANDA	CARDIOLOGÍA	SI	NO	SI
3	GILBERTO MACHADO	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO
4	NORMA ASTIGARRAGA	CARDIOLOGÍA	NO	NO	NO
5	MIGUEL ADE TORRENT	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	NO	NO	NO
6	MARÍA GONZÁLEZ	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	NO	NO	NO
7	MIGUEL GARCÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	NO	NO	NO
8	SANTIAGO ARIAS	CIRUJANO UROLÓGICO INFANTIL	NO	NO	NO
9	VIVIAN MARÍA PÉREZ	CLINICA MÉDICA	SI	SI	NO
10	MARÍA GLORIA FRANCO	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
11	MONZERRATH MAIDANA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
12	MARIO ANIBAL GONZÁLEZ	CLINICA MÉDICA	SI	NO	SI
13	VICTOR RAMÓN GALARZA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
14	ROBERTO SCHAERER	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
15	ALEXIS MATEOS	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

16	LUIS PANIAGUA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
17	FERNANDO BELLO MEZA	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
18	JORGE DANIEL ADORNO	CLINICA MÉDICA	SI	NO	NO
19	VICTORIA RIVELLI DE ODDONE	DERMATOLOGÍA	SI	NO	NO
20	RAQUEL MEDINA	DERMATOLOGÍA	SI	NO	SI
21	FÁTIMA MEDINA	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	NO
22	ELVIO DARÍO BUENO COLMÁN	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	SI
23	RAÚL MARTÍNEZ CATTEBECKE	FLEBOLOGÍA	SI	NO	NO
24	VANESSA NÚÑEZ	FLEBOLOGÍA	SI	NO	NO
25	OSCAR AUGUSTO ESQUIVEL	FLEBOLOGÍA	SI	NO	SI
26	FABIOLA RIQUELME OTTO	GERIATRÍA	SI	NO	NO
27	MARÍA CRISTINA RIVEROS	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
28	MARÍA TERESA IBARRA	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
29	ROSA HONG	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
30	OSCAR RUIZ	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
31	FABIAN MARTINS	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
32	ADAN GODOY	GINECOLOGÍA	SI	NO	NO
33	HUGO ADORNO	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
34	GLORIA COLMÁN	GINECOLOGÍA	SI	NO	SI
35	TERESA RAMOS	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
36	ZULLY LEDESMA	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
37	AQUILES NICORA	GINECOLOGÍA	SI	NO	SI
38	PAOLA OVIEDO VELLASAI	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
39	PERLA BRITOS	HEMATOLOGÍA	SI	NO	NO
40	MARÍA GONZÁLEZ	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO
41	ELENA CANDIA	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO
42	CECILIA GARCETE	MASTOLOGÍA	SI	SI	NO
43	WALTER CABRERA	NEFROLOGÍA	NO	NO	NO
44	RICARDO VERA	NEFROLOGÍA	NO	NO	NO
45	DIANA BÁEZ	NEFROLOGÍA	SI	SI	NO
46	EDWAR BERNAL	NEUMOLOGÍA	NO	NO	NO
47	MARCELO RIVAS	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
48	OSCAR UCEDO	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
49	OSCAR EPIFANIO CRISTALDO	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
50	HUGO DIEZ PEREZ	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
51	LUIS ENRIQUE OJEDA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
52	JOSÉ SÁNCHEZ TALAVERA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

53	CAROLINA VELAZQUEZ	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO
54	FREDDY SIMON NUNES	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO
55	ANIBAL MOLINAS	NEUROLOGÍA	SI	NO	NO
56	JOSÉ AUGUSTO MEDINA BARRIOS	NEUROLOGÍA INFANTIL	NO	NO	NO
57	NATHALY VALIENTE	NUTRICIÓN	SI	NO	NO
58	ROSSANA VALIENTE	NUTRICIÓN	SI	NO	NO
59	MILCIADES SÁNCHEZ	OFTALMOLOGÍA	SI	NO	SI
60	GUILLERMO TORRES ALVARIZA	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
61	MÓNICA SOFIA PIÑANEZ RAMOS	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
62	DIOGENES CIBILS FARRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
63	FRANCISCO SPINZI ARBO	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
64	CARLOS DUARTE BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
65	LUIS MARTINEZ VALINOTTI	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
66	ANGEL DANIEL MARTINESE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
67	ANGELA NEGRETE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
68	MIRIAN BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
69	CARLOS CENTURIÓN	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
70	LUCIA MEYER DE BATAGLIA	OFTALMOLOGIA INFANTIL	NO	NO	NO
71	SILVIO GIMENEZ	ONCOLOGIA CLINICA	NO	NO	NO
72	VIDALIA CACERES	OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	NO	SI
73	SEBASTIAN BENITEZ	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
74	CARLOS OCAMPOS	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
75	JOSÉ IRALA	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
76	MARTHA SANTACRUZ	PEDIATRA	SI	SI	NO
77	EDID DIERTZ SANCHEZ	PEDIATRA	NO	NO	NO
78	VIVIAN DELGADO	PEDIATRA	NO	NO	NO
79	CRISTINA GHEZZI	PEDIATRA	SI	SI	NO
80	CARLA CRICHIGNO	PEDIATRA	SI	NO	NO
81	CRISTINA MINKC	PEDIATRIA	SI	NO	NO
82	ROSA DURE	PEDIATRIA	SI	SI	NO
83	LAURA IRAMAIN	PEDIATRA	NO	NO	NO
84	ESTHER RODRIGUEZ	PEDIATRIA	SI	NO	NO
85	RODRIGO QUEVEDO	PEDIATRIA	NO	NO	NO
86	DIEGO GIMENEZ	PEDIATRIA	SI	NO	NO
87	OSCAR ROJAS ARRUA	PEDIATRA	NO	NO	NO
88	GLADYS GAMARRA	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
89	LIZ BENITEZ	PSICOLOGIA	NO	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

90	LOURDES AGÜERO	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
91	GRACIELA ARANA	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
92	GREGORIA DELFINA LUGO	PSICOPEDAGOGIA	NO	NO	NO
93	GLADYS GAMARRA	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
94	OSCAR PAATS	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
95	LAURA CÁCERES	PSIQUIATRA	NO	NO	NO
96	JUAN MANUEL VILLALBA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
97	FERNANDO ROMAN	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
98	JOSÉ ROBERTO MURA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NO	NO	NO
99	CARLOS SEMIDEI	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SI	NO	NO
100	SANDRA BOGGINO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NO	NO	NO
101	ENRIQUE FERNANDEZ	UROLOGIA	SI	NO	NO

La respuesta a lo solicitado deberá ser remitida el día miércoles 07 de agosto de 2019 hasta las 10:00 horas en la sede de la Secretaría de la Función Pública – Dirección Operativa de Contrataciones ubicado en Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno.

La firma ODONTOMÉDICA S.A., ha remitido al Comité Evaluador lo solicitado, el día miércoles 07 de agosto de 2019 a las 10:14 horas (cuyos documentos se recepcionaron con la observación de que se encuentran sujetos a verificación).

En este sentido y considerando la documentación remitida, este Comité considera pertinente desestimar la oferta presentada por la firma ODONTOMEDICA S.A., teniendo en cuenta que la presentación de lo solicitado fue de manera extemporánea y además, no haber remitido nuevamente en su totalidad la documentación solicitada, específicamente con respecto a los instrumentos contractuales autenticados y el número de registro profesional, según el número de orden del Listado de Profesionales Médicos, que se detalla a continuación:

ANEXO I

LISTADO DE PROFESIONALES MÉDICOS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	DOCUMENTO CONTRACTUAL	REGISTRO PROFESIONAL N°	DOCUMENTO CONTRACTUAL AUTENTICADO
1	ROLANDO FERREIRA	ALERGIA	NO	NO	NO
7	MIGUEL GARCÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	NO	NO	NO
21	FÁTIMA MEDINA	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	NO
26	FABIOLA RIQUELME OTTO	GERIATRÍA	SI	NO	NO
33	HUGO ADORNO	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
36	ZULLY LEDESMA	GINECOLOGÍA	NO	NO	NO
40	MARÍA GONZÁLEZ	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO
41	ELENA CANDIA	INFECTOLOGÍA	NO	NO	NO

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguitera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

46	EDWAR BERNAL	NEUMOLOGÍA	NO	NO	NO
47	MARCELO RIVAS	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
48	OSCAR UCEDO	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
50	HUGO DIEZ PÉREZ	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
51	LUIS ENRIQUE OJEDA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
52	JOSÉ SÁNCHEZ TALAVERA	NEUROCIRUGÍA	NO	NO	NO
53	CAROLINA VELAZQUEZ	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO
56	JOSÉ AUGUSTO MEDINA BARRIOS	NEUROLOGÍA INFANTIL	NO	NO	NO
60	GUILLERMO TORRES ALVARIZA	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
61	MÓNICA SOFIA PIÑANEZ RAMOS	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
62	DIOGENES CIBILS FARRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
63	FRANCISCO SPINZI ARBO	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
64	CARLOS DUARTE BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
65	LUIS MARTINEZ VALINOTTI	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
66	ANGEL DANIEL MARTINESE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
67	ANGELA NEGRETE	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
68	MIRIAN BLAIRES	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
69	CARLOS CENTURION	OFTALMOLOGIA	NO	NO	NO
70	LUCIA MEYER DE BATAGLIA	OFTALMOLOGIA INFANTIL	NO	NO	NO
71	SILVIO GIMENEZ	ONCOLOGIA CLINICA	NO	NO	NO
73	SEBASTIAN BENITEZ	OTORRINOLARINGOLOGIA	NO	NO	NO
79	CRISTINA GHEZZI	PEDIATRA	SI	SI	NO
83	LAURA IRAMAIN	PEDIATRA	NO	NO	NO
87	OSCAR ROJAS ARRUA	PEDIATRA	NO	NO	NO
88	GLADYS GAMARRA	PSICOLOGIA	NO	NO	NO
92	GREGORIA DELFINA LUGO	PSICOPEDAGOGIA	NO	NO	NO
93	GLADYS GAMARRA	PSIQUIATRA	NO	NO	NO

Por todo lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador ***recomienda la desestimación de la oferta presentada por la firma ODONTOMEDICA S.A****., teniendo en cuenta que no ha cumplido en su totalidad con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC del llamado de referencia.*

Seguidamente, el Comité Evaluador prosigue con el análisis de las especificaciones técnicas y demás documentos formales, de la segunda mejor oferta presentada por lo que se solicita a la firma PROMED S.A., a través de la Nota SFP/CE/N° 09/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, las siguientes documentaciones:

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

1. *Constancia de presentación ante la SET (Subsecretaría de Estado y Tributación) del Balance General y Estado de Resultados.*
2. *Declaración Jurada con la descripción de sus Instalaciones físicas indicando la cantidad de: Salas de Internación (camas, instalaciones de la habitación), Quirófano, UTI para niños y adultos, Consultorios, Otras dependencias médicas que posean, Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos, celulares, fax, email, servicios de urgencias y ambulancias.*
3. *Constancia o certificado en el cual conste el nivel o categoría de los Centros Asistenciales de la ciudad de Asunción, Ciudad del Este,* ***Coronel Oviedo*** *y Encarnación declarados en la oferta.*
4. *Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los siguientes médicos y centros asistenciales declarados en la oferta:*
   - *a) Centro oftalmológico.*
   - ***b) Sanatorio Británico.***
   - *c) Milciades Mareco-Hepatología.*
   - *d) Milciades Mareco-Polipectomía.*
   - ***e) DIAMED-Diagnosis Médica (Radiología).***
   - *f) Punto Farma.*
   - *g) Laboratorio G. Leibson.*
   - *h) Laboratorio Sagrada Familia.*

5. *Al mismo tiempo se solicita aclarar si la Unidad de Terapia Intensiva Niños en los centros asistenciales declarados en la oferta se halla separada de la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos, en caso de que así fuera remitir copias de los documentos que avalen la afirmación.*

La respuesta a lo solicitado deberá ser remitida el día viernes 02 de agosto de 2019 hasta las 14:30 horas en la sede de la Secretaría de la Función Pública – Dirección Operativa de Contrataciones ubicado en Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno.

La firma PROMED S.A., ha respondido en tiempo remitiendo la documentación solicitada, sin embargo, la firma no ha remitido en su totalidad lo solicitado, según el siguiente detalle:

1. *En cuanto al Ítem 3) específicamente a lo que respecta a la ciudad de Coronel Oviedo, la firma indica lo siguiente: "se envían las constancias requeridas en adjunto. Se hace la aclaración que según el Listado de la Superintendencia de Salud vigente al 30/07/2019 no se encuentra categorizado ningún Centro Asistencial con Nivel 1 en la localidad de Coronel Oviedo".*

2. *Ítem 4) Inc. b) específicamente a lo que respecta al Sanatorio Británico, la firma indica lo siguiente: "dicho centro asistencial no fue declarado en la oferta, ver Foja N° 208".*

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

3. *Ítem 4) Inc. e) específicamente a lo que respecta a DIAMED-Diagnosis Médica (Radiología), la firma indica lo siguiente: "dicho centro de imágenes no fue ofrecido en la oferta, según Listado de Centros en Foja N° 212".*

En atención a las respuestas remitidas por la firma PROMED S.A. en fecha 02/08/2019, el Comité de Evaluación consideró pertinente remitir la Nota SFP/CE/N° 12/2019 de fecha 06 de agosto de 2019, a fin de solicitar nuevamente las siguientes documentaciones:

1. *Certificado de Categorización en el cual conste el nivel o categoría de los Centros Asistenciales de la ciudad de Coronel Oviedo declarado en la oferta, específicamente en el folio 209 (doscientos nueve). Lo solicitado se debe al cumplimiento del PBC, en el cual solicita que el centro de atención de la citada ciudad sea mínimamente de Nivel 1; se solicita la remisión del certificado en donde conste la categoría con la que cuenta actualmente el centro asistencial ofertado.*

2. *Copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los siguientes centros asistenciales declarados en la oferta:*

   i) ***Sanatorio Británico – Fisioterapia Neurológica***
   Declarado en la oferta presentada, específicamente en el folio 201 (doscientos uno) e ítem 139 (ciento treinta y nueve).

   j) ***DIAMED – Diagnosis Médica – Radiología***
   Declarado en la oferta presentada, específicamente en el folio 206 (doscientos seis) e ítem 345 (trescientos cuarenta y cinco).

La respuesta a lo solicitado deberá ser remitida el día miércoles 07 de agosto de 2019 hasta las 10:00 horas en la sede de la Secretaría de la Función Pública – Dirección Operativa de Contrataciones ubicado en Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno.

La firma PROMED S.A., ha respondido en tiempo remitiendo la documentación solicitada, sin embargo, la firma no ha remitido en su totalidad lo solicitado, según el siguiente detalle:

3. *Certificado de Categorización en el cual conste el nivel o categoría de los Centros Asistenciales de la ciudad de Coronel Oviedo declarado en la oferta, específicamente en el folio 209 (doscientos nueve). Lo solicitado se debe al cumplimiento del PBC, en el cual solicita que el centro de atención de la citada ciudad sea mínimamente de Nivel 1; se solicita la remisión del certificado en donde conste la categoría con la que cuenta actualmente el centro asistencial ofertado.*

   "se envía adjunto el Listado de la Superintendencia de Salud, vigente al 30/07/2019 donde se evidencia que no se encuentra categorizado a la fecha ningún Centro Asistencial en la Localidad de Coronel Oviedo".

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

El Comité Evaluador prosiguió con el análisis de las documentaciones arrimadas, detectando la siguiente situación; en relación a lo solicitado con respecto al ítem "Constancia o certificado en el cual conste el nivel o categoría del Centro Asistencial de la ciudad de Coronel Oviedo, declarado en la oferta", hemos constatado que han presentado el Listado de EPSS Categorizadas y Acreditadas vigentes al 30/07/2019 del Departamento de Categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud; por lo tanto, no reúne las condiciones exigidas en el PBC sobre la categorización de nivel del centro asistencial ofertado en la ciudad de Coronel Oviedo.

En este sentido y teniendo en cuenta la documentación remitida, éste ***Comité considera pertinente desestimar la oferta presentada por la firma PROMED S.A****. considerando que no ha remitido la documentación solicitada, en cuanto a lo que respecta al Certificado de Categorización en el cual conste el nivel o categoría de los Centros Asistenciales de la ciudad de Coronel Oviedo declarado en la oferta.*

A continuación, en el siguiente cuadro se presenta en detalle el análisis de documentos formales y requerimientos de las especificaciones técnicas de las firmas ODONTOMÉDICA Y PROMED S.A.

DOCUMENTOS FORMALES	PROTECCIÓN MÉDICA S.A. RUC N° 80007489-0	ODONTOMEDICA S.A. RUC N° 80024628-4
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**Cumple** SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	**Cumple** Folio 000054-000055 SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023
b) Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	**Cumple** SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	**Cumple** Folio 000060-000061 SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023
c) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple** SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	**Cumple** Folio 000056-000057 SIPE N° 1556827 Folio 000022-000023
d) Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2016, 2017 y 2018), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	**Cumple** Folio 000045-000067 SIPE N° 1556888 Folio 000014-000015	**Cumple** Folio 000035-000053
a) Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Artículo 245 de la Ley 836/80 "Código Sanitario"	**Cumple** Folio 000068-000070	**Cumple** Folio 000064-000067

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Víctor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

b) Cartera de clientes corporativos	***Cumple*** *Folio 000072-000073*	***Cumple*** *Folio 000328*
c) Copia de contratos ejecutados y sus respectivas constancias de cumplimiento o recepciones finales, o de facturaciones de ventas, por la prestación de servicio de Seguro Médico, con el sector público o privado de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).	***Cumple*** *Folio 000074-000108*	***Cumple*** *Folio 000347-000388*
d) Autorización y habilitación actualizada de la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para funcionar en el ramo de la prestación de servicios de medicina prepaga.	***Cumple*** *Folio 000071*	***Cumple*** *Folio 000389-000390*
e) Declaración Jurada con la descripción de sus Instalaciones físicas indicando la cantidad de: Salas de Internación (camas, instalaciones de la habitación), Quirófano, UTI para niños y adultos, Consultorios, Otras dependencias médicas que posean, Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos, celulares, fax, email, servicios de urgencias y ambulancias.	***Cumple*** *Folio 000207-000212*	***Cumple*** *Folio 000077-000080*
f) Currículo, antecedentes y referencias de la empresa y tres (03) constancias expedidas por las empresas, entidades y organismos contratantes que acrediten el servicio brindado	***Cumple*** *Folio 000192-000196* *Folio 000109-000115*	***Cumple*** *Folio 000334-000346*
g) Listado de plantel de médicos y otros profesionales adheridos a su servicio, con sus especialidades, dirección y números de teléfonos, número de Registro. Debe remitirse una copia autenticada del instrumento en donde conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales que obran en su plantel	***Cumple*** *Folio 000197-000206* *Folio 000284-000619*	***No Cumple***
h) Declaración Jurada con lista de empresas subcontratadas, con la descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando la cantidad de camas. Debe remitirse copia autenticada del Instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada.	***Cumple*** *Folio 000207-000212* *Folio 000620-000734*	***Cumple*** *Folio 000078-000327*
i) Declaración Jurada con listado de Centros Asistenciales propios o contratados, en las ciudades solicitadas por la Convocante, con detalle de la infraestructura disponible en cada una de ellas. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en la que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada.	***Cumple*** *Folio 000207-000212* *Folio 000620-000734*	***Cumple*** *Folio 000078-000327*
j) Copia de la planilla de especificaciones técnicas, debidamente firmada (Con carácter de Declaración Jurada).	***Cumple*** *Folio 000216-000245*	***Cumple*** *Folio 000391-000414*

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

k) Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	***Cumple*** *Folio 000116-000117*	***Cumple*** *Folio 000062-000063*
l) Sanatorio de cabecera EL CUAL DEBERÁ SER CATEGORÍA 3 Y TENER UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DE ADULTOS, NIÑOS Y NEONATAL.	***Cumple*** *Folio 000213-000215*	***Cumple*** *Folio 000069*
m) Cantidad mínima de Centros Asistenciales Habilitados en Asunción 8 (ocho).		
San Lorenzo — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Fernando de la Mora — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Luque — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Concepción — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
San Estanislao — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Caacupé — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Villarrica — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Coronel Oviedo — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Caazapá — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Encarnación — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
San Juan Bautista — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
San Ignacio — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Paraguarí — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Ciudad del Este — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Pilar — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
Pedro Juan Caballero — 1 (uno)	*Cumple*	*Cumple*
n) Sanatorios para Asunción por lo menos para tres (3) establecimientos la categoría correspondiente al "Nivel 3" y mínimo dos (2) establecimientos con categoría correspondiente al "Nivel 2". Mediana Complejidad de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***Cumple***	***Cumple***
*o) Los centros asistenciales del interior, específicamente Ciudad del Este, **Coronel Oviedo** y Encarnación deberá contar como mínimo con la categoría correspondiente al "Nivel 1" establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; los demás para consultas, emergencias, urgencias, laboratorios e internaciones.*	***No Cumple***	***No Cumple***

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

C.P. ALEXIS D. ORTEGA R.
Secretaría de la Función Pública

Victor Cáceres Vargas
Director General de TIC
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Dirección General Tecnologías de la Información y la Comunicación
Secretaría de la Función Pública

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN SBE Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta las descripciones y/o aclaraciones del ítem "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del presente Informe del Comité de Evaluación del llamado de referencia, el Comité Evaluador ***recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, declarar desierto el llamado*** *de "LPN SBE Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO – PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM ID N° 367.145" conforme a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente en el Artículo 30° - "Declaración de Licitación Desierta", inciso b) que indica lo siguiente "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella...", salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional de la Secretaría de la Función Pública.*

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 13 de agosto de 2019, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor E. Cáceres V.
Director General de TIC

Lic. Pabla A. Caballero N.
Directora de Finanzas

Abg. Leticia Nathalie Delorme D.
Directora de Sumarios Administrativos

Ing. Juan Adelfi Aguilera M.
Director de Soporte y Mantenimiento

C.P. Alexis D. Ortega R.
Jefe del Departamento de Tesorería